



H. Puebla de Z. a 07 de mayo de 2016

Capacita Instituto Electoral del Estado a ciudadanos que serán Observadores Electorales

Con el propósito de sumar elementos para constatar la transparencia del proceso electoral y garantizar elecciones democráticas, el Instituto Electoral del Estado impartió un curso a los ciudadanos acreditados que fungirán como observadores electorales en las actividades de preparación, desarrollo y posteriores de la jornada electoral del 5 de junio.

En esta capacitación se explicó que todas las etapas del proceso electoral local pueden ser observadas desde su inicio hasta su conclusión, pero también se manifestó que los observadores no pueden sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones ni interferir en su desarrollo, tampoco pueden hacer proselitismo y al final de su labor deberán entregar un reporte al organismo al Instituto, entre otras obligaciones.

De igual manera, se les dieron a conocer los principios de relación entre el Instituto Electoral del Estado y el Instituto Nacional Electoral, la estructura de las mesas directivas de casilla, el conteo de votos y las posibles prácticas delictivas en la elección.

Los materiales didácticos también pueden ser consultados en los sitios de internet: www.ieepuebla.org.mx o en www.ine.mx.

Atentamente

Instituto Electoral del Estado